



PARRAL,

20 May 2012

DECRETO EXENTO N° 2738,

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "MATERIALES PARA MEJORAMIENTO ENTORNO SEDE SOCIAL UNICAVEN"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; es importante y necesario contar con materiales para el mejoramiento entorno sede social Unicavén y así brindar a los vecinos espacios más agradables que irán en total beneficio de la comunidad.

1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás Antecedentes de la Licitación "MATERIALES PARA MEJORAMIENTO ENTORNO SEDE SOCIAL UNICAVEN"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL CURRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



VºBº DIRECTOR DE OBRAS

JCCC/ARC/JCS/efc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras